



ACUERDOS del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, adoptados en sesión de fecha 10 de julio de 2013.

El Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, reunido en sesión de 10 de julio de 2013, bajo la presidencia su Vicepresidente, Ilmo. Sr. Director General de Ordenación del Territorio D. Javier Gamón Yuste, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el acta de la sesión celebrada el 30 de abril de 2013.
2. Informar favorablemente la modificación n.º 8 del Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logística de Zaragoza.
3. Informar favorablemente la modificación n.º 2 del Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logístico-Industrial de Teruel.
4. Informar favorablemente la modificación n.º 4 del Proyecto Supramunicipal Ciudad del Motor de Aragón, advirtiendo no obstante proceder a las obras de reposición de todas las infraestructuras afectadas y dotar al conjunto formado por el emisario y la captación de aguas de un tratamiento paisajístico que permita su integración, en especial en las orillas del humedal singular origen y final de las actuaciones propuestas.
5. Informar favorablemente la propuesta relativa al Plan de protección del paisaje protegido Pinares de Rodeno, aportando propuestas relativas a aspectos formales, a la evaluación y seguimiento del Plan, a la regulación de usos y el régimen de autorizaciones y a la coordinación con otras figuras de protección del patrimonio natural y cultural.
6. Informar favorablemente el Plan Energético de Aragón 2013-2020, aportando tres grupos de propuestas. El primero deriva de la Ley 7/1998, de 16 de julio, por la que se aprueban las Directrices Generales de Ordenación Territorial para Aragón, y se refiere a objetivos territoriales de la Directrices relacionados con la energía, y a la elaboración de una Directriz Parcial Sectorial sobre instalaciones energéticas con repercusión territorial. El segundo incluye criterios territoriales a considerar en el Plan. El tercero aborda cuestiones concretas como resaltar la contribución del Plan a la consecución de los objetivos fijados en el marco de referencia energético europeo y español, incluir como un objetivo del Plan la realización de una cartografía energética global de Aragón, realizar una evaluación territorial intermedia del Plan, incrementar el presupuesto dedicado a I+D+i e incluir un resumen ejecutivo que permita una comprensión rápida y sintética del documento.

Zaragoza, 10 de julio de 2013.— El Secretario del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, Jesús Antonio Insausti López.